

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 7 de octubre de 1968 por la que se dispone cese el Consejero del Consejo de Administración de FEVE don José Vierna Trápaga.

Ilmo. Sr.: El Decreto 1147/1968, de 6 de junio, señala la edad máxima para el desempeño de los cargos de libre designación en la Administración del Estado y en los Organismos y establecimientos autónomos, y ello hace inexcusable acordar el cese de quienes rebasando la edad máxima fijada en la citada norma vienen actualmente desempeñando tales cargos.

En su virtud, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Estatuto de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), aprobado por Decreto 2927/1965, de 24 de septiembre y de conformidad con el expresado Decreto 1147/1968.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Consejero del Consejo de Administración de FEVE, para el que fué nombrado por Orden de 21 de septiembre de 1966, don José Vierna Trápaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1968.

SILVA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

ORDEN de 7 de octubre de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Vicepresidente segundo del Consejo de Administración de FEVE don Pascual Lorenzo Ochando.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Estatuto de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) aprobado por Decreto 2927/1965, de 24 de septiembre.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Vicepresidente segundo del Consejo de Administración de FEVE, para el que fué nombrado por Orden de 6 de diciembre de 1965, don Pascual Lorenzo Ochando, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

ORDEN de 7 de octubre de 1968 por la que se nombra Vicepresidente segundo del Consejo de Administración de FEVE a don José Montesino Espartero y Averly

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Estatuto de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), aprobado por Decreto 2927/1965, de 24 de septiembre.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicepresidente segundo del Consejo de Administración de FEVE a don José Montesino-Espartero y Averly.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1968.

SILVA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de septiembre de 1968 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1967, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones turno libre, a cátedras de «Física y Química», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Segundo.—Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A10EC1494. Don Angel Trinidad Mateos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto «Sorolla», de Valencia (en el que se transformó el tercero masculino anunciado a la oposición). Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1935.

2. A10EC2140. Don Antonio Aldaz Riera, para la Sección Delegada de Enseñanza Media de Alquerías (Murcia). Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1943.

3. A10EC2141. Don José Garzón Cardenete, para la Sección Delegada de Enseñanza Media de Churriana de la Vega (masculina). Fecha de nacimiento: 17 de febrero de 1937.

4. A10EC2142. Don José Antonio Padrón Hernández, para la Sección Delegada de Enseñanza Media de Tejina (Tenerife). Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1932.

5. A10EC2143. Doña María Teresa Lauzurica Valdemoro, para la Sección Delegada de Enseñanza Media de Colmenar Viejo (Madrid). Fecha de nacimiento: 25 de marzo de 1944.

6. A10EC2144. Don José Acosta Rubio, para la Sección Delegada de Enseñanza Media de La Orotava (Tenerife). Fecha de nacimiento: 19 de marzo de 1936.

7. A10EC2145. Don Cristóbal Valenzuela Calahorra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cartagena. Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 1939.

8. A10EC2146. Don Gabriel Martín Jiménez de la Plata, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Antequera. Fecha de nacimiento: 24 de marzo de 1943.

9. A10EC2147. Don José María López Azpitarte, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera. Fecha de nacimiento: 22 de junio de 1935.

10. A10EC2148. Doña María del Carmen Albarrán Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona. Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1930.

11. A10EC2149. Don Vicente Iranzo Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Hospitalet de Llobregat. Fecha de nacimiento: 1 de diciembre de 1943.

12. A10EC2150. Don Joaquín Martín Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia. Fecha de nacimiento: 29 de junio de 1927.

Tercero.—Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y se haga constar en la correspondiente Orden de nombramiento las fechas de nacimiento y números de registro de personal que se asigne a cada uno de los Catedráticos propuestos, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del número primero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre).

Con excepción de don Angel Trinidad Mateos, que pertenece actualmente al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se halla en servicio activo, por cuya circunstancia conservará la antigüedad y el número de la relación de personal adquiridos en la anterior oposición, los Catedráticos que por esta oposición ingresan en el citado Cuerpo, figurarán en el mismo con la antigüedad a que les da derecho la Orden de su nombramiento y con el número que les corresponda.

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas convocadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (masculino), Alcira, Ciudad Real (femenino), Eibar, El Ferrol del Caudillo (femenino), Granollers, Guecho, Llanes, Mataró, Melilla, Mérida, Morón de la Frontera, Oñate, Puertollano, Santa Coloma de Gramanet, Santa Cruz de la Palma y Vitoria (femenino), y Secciones Delegadas de Almoradí (Alicante), Arcos de la Frontera (Cádiz), Arnedo (Logroño), Bailén (Jaén), Beas de Segura (Jaén), Cabeza del Buey (Badajoz), Campillos (Málaga), Caravaca (Murcia), Cocentaina (Alicante), Cullera (Valencia), Hinojosa del Duque (Córdoba), Jódar (Jaén), Las Palmas «B.º Escaleritas», Lora del Río (Sevilla), Martorell (Barcelona), Mungüía (Vizcaya), Ondárroa (Vizcaya), Puerto de Santa María (Cádiz), Socuéllamos (Ciudad Real) y Utiel (Valencia).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.